

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. He revisado el estado de situación financiera consolidado de la compañía Parazul S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros consolidados son preparados, presentados razonablemente de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), y son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros basados en la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante las pruebas y evidencias que justifican las cifras monetarias y las revelaciones en los Estados Financieros Consolidados, mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas según el artículo 321 en la ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice las pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas con relación a:

El cumplimiento por los Administradores, de las normas tributarias, societarias y de medio ambiente, así como también las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Evalué el control interno en la Compañía, sobre los controles contables y administrativos.

En los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como el registro oportuno en los libros; la verificación de los controles contables incluyó:

Los procedimientos de requerimiento, aprobación y autorización de las transacciones comerciales.

Segregación de las actividades funcionales para el adecuado movimiento operativo y el registro oportuno de las transacciones en los sistemas para generar informes financieros y administrativos.

En los controles administrativos examiné los métodos y procedimientos que se relacionan con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

3. Los Estados Financieros Consolidados revisados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Parazul S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Edgar Canteral Ruiz", is written over a circular stamp or seal that is partially obscured.

CPA. Edgar Canteral Ruiz
Registro G.O.17354

Guayaquil, Abril 07 de 2017